

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **128**

Fecha Estado: 13/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190037100	Ejecutivo Singular	ALTOS DE MAYORCA P.H.	NELSON DARIO TAPIAS JIMENEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia previamente fijada en consecuencia, fija como fecha para agotar todas las etapas procesales previstas en los articulos 372 y 373 del CGP el día 2 DE MARZO DE 2022 a las 9:30 AM y requiere a las partes.	10/12/2021		
05001400302520190121500	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON ORTIZ OSMA	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA	Auto resuelve solicitud remanentes Cancela Nota de Embargo de Remanetes	10/12/2021	001	
05001400302520190121500	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEON ORTIZ OSMA	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente No tiene válida la citación, ordena expedir relación de depósitos judiciales.	10/12/2021	001	
05001400302520200056300	Ejecutivo Singular	JORGE HUMBERTO MONSALVE SALDARRIAGA	ALEJANDRO BOTERO MEJÍA	Auto inadmite demanda Pone en conocimiento fallecimiento del demandado., reconoce personería jurídica.	10/12/2021	001	
05001400302520200067600	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD ESPECIALISTA DE ESTERILIZACIÓN Y ENVASES DE COLOMBIA SAS	EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS COLOMBIA EQUIMEDCO S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena archivo del expediente.	10/12/2021	001	
05001400302520200068700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARIDAD MOLINA ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería Jurídica.	10/12/2021	001	
05001400302520200068700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARIDAD MOLINA ESCOBAR	Auto decreta embargo Requiere Demante, Concede Término.	10/12/2021	001	
05001400302520200069700	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	YESSENIA ARANGO ROJAS	Auto niega mandamiento ejecutivo No ordenar devolución de anexos.	10/12/2021		
05001400302520200069900	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	BRAYAN STIVEN CALDERON BAQUERO	Auto niega mandamiento ejecutivo No ordena devolución de anexos.	10/12/2021	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200070500	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	SEBASTIAN GOMEZ HOYOS	Auto niega mandamiento ejecutivo No hay lugar a devolución de anexos, ordena archivo.	10/12/2021	001	
05001400302520200071500	Ejecutivo Singular	PRESTTI S.A.S.	YORMAIN HEREDIA RIVAS	Auto niega mandamiento ejecutivo No hay lugar a devolución de anexos, ordena el archivo.	10/12/2021	001	
05001400302520200072500	Diligencia de Entrega	MANUEL TIBERIO VILLADA ISAZA	AURORA GIRALDO OTALVARO	Auto ordena comisión Para diligencia de entrega, faculta al comisionado para subcomisionar, libre y envíese despacho comisorio.	10/12/2021	001	
05001400302520200076700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALVARO RAFAEL OSPINO BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería Jurídica.	10/12/2021	001	
05001400302520200076700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALVARO RAFAEL OSPINO BARRIOS	Auto decreta embargo Salario, Líbrense y Expídanse Oficios por Secretaría.	10/12/2021	002	
05001400302520200080400	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL S.A.S.	CARLOS ANDRES ALVAREZ BARRETO	Auto inadmite demanda Reconoce Personería Jurídica, concede término de cinco días para subsanar, sopena de rechazo.	10/12/2021	001	
05001400302520200080700	Amparo de Pobreza	MONICA MARIA VILLA	0000000	Auto inadmite demanda Requiere Aclarar la Solicitud, Concede Término para subsanar, so pena de rechazo.	10/12/2021		
05001400302520200095000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO EDUARDO CIRO VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería.	10/12/2021	001	
05001400302520200095000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	FRANCISCO EDUARDO CIRO VEGA	Auto decreta embargo y requiere a la parte demandante.	10/12/2021		
05001400302520200095400	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MERY DEL SOCORRO RUIZ MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería.	10/12/2021	001	
05001400302520200095400	Ejecutivo Singular	AVANCOP COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MERY DEL SOCORRO RUIZ MUÑOZ	Auto decreta embargo y requiere a la pate demandante.	10/12/2021		
05001400302520200095800	Ejecutivo Singular	ECOLOGISTICA S.A.S.	APLICACIONES & CONCRETOS S.A.S.	Auto requiere Parte Demandante.	10/12/2021	001	
05001400302520200095900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	JUAN CARLOS ROJO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar, sopena de rechazo.	10/12/2021	001	

ESTADO No. 128		Fecha Estado: 13/12/2021				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200096500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	SERGIO AUGUSTO GARCIA GOMEZ	Auto rechaza demanda Por caducidad, Archívese.	10/12/2021	001	
05001400302520200096800	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE PINEDA PELAEZ	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería.	10/12/2021	001	
05001400302520200096800	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE PINEDA PELAEZ	OSCAR FABIAN BUSTOS MAHECHA	Auto decreta embargo Salario, Líbrense y Enviense Oficios por Secretaría.	10/12/2021	002	
05001400302520210008000	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	HEILLER GIL MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería, Requiere Parte Demandate, concede Término.	10/12/2021	001	
05001400302520210031900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANDRES GIRALDO VASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce Personería.	10/12/2021	001	
05001400302520210031900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ANDRES GIRALDO VASQUEZ	Auto decreta embargo y requiere a la parte demandante.	10/12/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BOHENA ELVIRA VALLEJO VERGARA SECRETARIA AD HOC
SECRETARIO (A)